



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488

VICERRECTORADO ACADÉMICO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO

A la comunidad académica se comunica que, ante la solicitud de los docentes, se **posterga la fecha de evaluación de expedientes del proceso de ratificación y promoción docente para el lunes 02 de diciembre** por lo que se regularizarán las fechas de las Bases para su publicación. Siendo las siguientes:

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE RATIFICACIÓN DOCENTE	
Revisión y evaluación de expedientes	02 / 12 / 2024
Publicación de resultados	03 / 12 / 2024
Presentación de reclamos (revisión, apelación e impugnación según detalla el Reglamento) Mesa de partes de la UNDC. Jr. San Agustín 124- San Vicente de Cañete Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00	04 / 12 / 2024
Absolución de reclamos	05 / 12 / 2024
Publicación de los resultados finales de ratificación docente	06 / 12 / 2024
Aprobación de los resultados de ratificación docente	06 / 12 / 2024
Separación de docentes no ratificados	06 / 01 / 2025

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROMOCIÓN DOCENTE	
Revisión y evaluación de expedientes	02 / 12 / 2024
Publicación de resultados	03 / 12 / 2024
Presentación de reclamos (revisión, apelación e impugnación según detalla el Reglamento) Mesa de partes de la UNDC. Jr. San Agustín 124- San Vicente de Cañete Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00	04 / 12 / 2024
Absolución de reclamos	05 / 12 / 2024
Publicación de los resultados finales de promoción docente	06 / 12 / 2024
APROBACIÓN DE RESULTADOS FINALES	
Aprobación de resultados finales por la Comisión Organizadora	06 / 12 / 2024

Agradecemos el apoyo y disposición de los docentes de la Universidad Nacional de Cañete.

San Vicente de Cañete, 28 de noviembre de 2024

Dra. Marcia A. Iberico Díaz
Vicepresidenta Académica de la UNDC